

DECRETO N° E-520/2018.-/

COLINA, 06 de Marzo de 2018.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-214/2018 de 01.02.2018, que aprueba los términos de referencia N° 2683-23-L118, del proyecto denominado “Compra de Diversos Lubricantes para Maquinarias de Vehículos Motorizados y Pesados de la Dirección de Operaciones”. **2)** Memorándum N° 26/2018, de fecha 05 de Marzo de 2018, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente GENIALCOM INGENIERIA Y COMERCIO SPA., para la compra de distintos tipos de lubricantes para la Dirección de Operaciones. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-24-L117 de fecha 05 de marzo de 2018, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 05 de marzo de 2018, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile- Proveedores de fecha 05 de marzo de 2018, que certifica que el oferente GENIALCOM INGENIERIA Y COMERCIO SPA., se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-23-L118 al oferente **GENIALCOM INGENIERIA Y COMERCIO SPA., RUT. N° 76.601.602-2**, para la compra de distintos tipos de lubricantes, para la Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 410.756.- (cuatrocientos diez mil setecientos cincuenta y seis pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-04-011-001-000 denominado “Reparación y Accesorios Mantenimiento y Reparación de Vehículos” del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes

E-520/2018

06.03.18



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS



MEMORÁNDUM N.º 26 / 2018
MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, marzo 05 de 2018.

DE : CLARA AGUILERAS ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-23-L118, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
01	Compra de distintos tipos de lubricantes para la dirección de operaciones

Oferente Adjudicado	: GENIALCOM INGENIERIA Y COMERCIO SPA
Rut	:
Ítem Presupuestario	: 215-22-04-011-001-000 REPARACION Y ACCESORIOS MANTENCION Y REPARCION DE VEHICULOS.
Monto Adjudicado	: 410.756.- Mas IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 005 de la Dirección de Operaciones.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



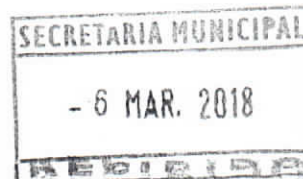
CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (s)

CAA/cec

Adj.: lo indicado

c.c.: Secretaria Municipal.

Archivo.



Evaluacion Economica, Licitacion 2683-23-L118.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Economica 35%	Plazo de entrega 35%	Oferte Economica 20%	Comportamiento Contractual Anterior 5%	Cumplimiento de los requisitos 5%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 GENIALCOM INGENIERIA Y COMERCIO SPA	410,756	35.00	35.00	20.00	5.00	5.00	100.00	CUMPLE LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS, DESPACHA EN 3 DIAS, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL.
2 EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ENEX S.A.	201,361	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS CANTIDAD DE LITROS EL LOS BALDES OFERTADOS
3 SOCIEDAD COMERCIALIZADORA TECNOLUB LTDA	324,980	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS CANTIDAD DE LITROS EL LOS BALDES OFERTADOS
4 COMERCIAL ALLTRACK LTDA	765,800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO
5 AUTOMECANICA V&V	1,030,458	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS CANTIDAD DE LITROS EL LOS BALDES OFERTADOS
6 AUTOMECANICA V&V	1,086,811	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS CANTIDAD DE LITROS EL LOS BALDES OFERTADOS

lunes, 5 de marzo de 2018

MUNICIPALIDAD DE CULIACÁN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)



Colina, marzo 05 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-23-L118 al proveedor **GENIALCOM INGENIERIA Y COMERCIO SPA** RUT: 76.601.602-2 por un monto de \$ 410.756.- Más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-04-011-001-000 denominado "REPARACION Y ACCESORIOS MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS" del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-214/2018 /

COLINA, 01 de Febrero de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 82/18 de fecha 01 de Febrero de 2018, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia ID-2683-23-L118, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Diversos Lubricantes para Maquinarias de Vehículos Motorizados y Pesados de la Dirección de Operaciones"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia ID-2683-23-L118, del proyecto denominado "Compra de Diversos Lubricantes para Maquinarias de Vehículos Motorizados y Pesados de la Dirección de Operaciones"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de Diversos Lubricantes para Maquinarias de Vehículos Motorizados y Pesados de la Dirección de Operaciones"; ID-2683-23-L118.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/PSS/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 05/03/2018 8:49

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.601.602-2	GENIALCOM INGENIERIA Y COMERCIO SPA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado